

ACTA DE LA XXVI ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE LA ASOCIACIÓN MEXICANA DE JARDINES BOTÁNICOS, A.C.

Jardín Botánico "Benjamín F. Johnston", Los Mochis, Sinaloa. Jueves 7 de Noviembre de 2013.

En la ciudad de Los Mochis, Sinaloa, México, en el "Parque Sinaloa, domicilio del Jardín Botánico "Benjamín Francis Johnston", miembro consultor de esta Asociación, lo anterior con fundamento en el Artículo 11 de los Estatutos Vigentes, siendo las 16:00 horas del 7 de noviembre de 2013, se reunieron en la carpa instalada para tal fin dentro del "Parque Sinaloa", las personas que aparecen en la lista de asistencia que se anexa a la presente Acta, con la participación del Consejo Directivo 2013-2015, representado por:

Presidente: Emiliano Sánchez Martínez

Secretario Científico: Cecilia Elizondo

Secretario Administrativo: Beatriz Maruri Aguilar

Secretario de Educación: Hilda Lorena Martínez González

Secretario de Difusión: Norma Edith Corona Callejas

Tesorero: María Magdalena Hernández Martínez

Vocal Zona Norte: Érika Pagaza Calderón

Vocal Zona Centro: Amparo Bélgica Cerón Carpio

Vocal Zona Sur: Dalia Luz Hoil Villalobos

Para celebrar la Asamblea General Ordinaria de la Asociación Mexicana de Jardines Botánicos, A. C., misma a la que fueron previa y debidamente convocados todos y cada uno de los miembros de la Asociación por escrito, según certifica el Consejo Directivo presente, en términos del Artículo 34, de los Estatutos vigentes que rigen a la Asociación.

Presidió la Asamblea el señor Emiliano Sánchez Martínez y fungieron como escrutadores los señores Norma Lorenzana Martínez y Juan Martínez Cruz, quienes certificaron que se encontraban presentes a la Asamblea doce miembros oficiales de la Asociación (Jardín Botánico Universitario de la BUAP, Jardín Botánico "El Charco del Ingenio", Jardín Etnobotánico "Francisco Peláez R.", Jardín Botánico Culiacán, Jardín Botánico "Francisco Javier Clavijero", Jardín Botánico de la Fundación Xochitla, A. C., Jardín Botánico "Dr. Alfredo Barrera Marín", Jardín Botánico Regional de Cadereyta "Ing. Manuel González de Cosío", Jardín Botánico "Jerzy Rzedowski Rotter", Jardín Etnobotánico del Centro INAH Morelos, Jardín Botánico Regional Xiitbal Neek del CICY y Jardín Botánico de la FES UNAM, Campus Cuautitlán), lo que conforma el *Quorum* a que se refiere para la celebración de la presente Asamblea, según el Artículo 36 de los Estatutos.

Acto seguido, el Presidente dio lectura al siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Informe 2012-2013 del Consejo Directivo 2013-2015.
2. Análisis del documento "Plan de Manejo Tipo para los Jardines Botánicos de México".
3. Determinación de la sede para la XXVII Reunión Anual (2014).
4. Propuesta de ajuste de sede de la Asamblea de la AMJB, A. C. en los años en que se realiza la reunión de la Sociedad Mexicana de Botánica (Próxima edición: 2016).
5. Asuntos generales
 - a. Relación de la Asociación y sus miembros con las autoridades federales para la obtención de un estamento especial respecto a la colecta de plantas silvestres.
 - b. Colaboración con la Asociación Americana de Parques Públicos.
 - c. Regularización de los pagos.
 - d. Propuesta de creación de reglamento de la Asociación, con esquemas afinados de colaboración entre los diferentes miembros.
 - e. Comentario acerca de Bases de Datos.

PUNTO UNO. En desahogo del primer punto de la orden del día, el que preside comenta a los presentes que el documento correspondiente al informe ya fue dado a conocer de manera electrónica, tanto por medio de su envío a las direcciones de correo electrónico de los asociados, como a través de su instalación dentro de la página de la Asociación, acción que también fue informada oportunamente a la membresía. Se anexa copia íntegra del informe de la Presidencia. Acto seguido, procede a dirigir un exhorto y luego ceder la palabra a los miembros del Consejo Directivo, quienes se pronuncian de la siguiente manera:

Secretario Científico: Se ha trabajado en la elaboración del documento “Plan de Manejo Tipo para los Jardines Botánicos de México”, (PMT) que se ha hecho llegar a 42 Jardines, de los que 38 han acusado vía telefónica su recepción. A la fecha, se continúa con el trabajo de edición al mismo, que continuará posteriormente a la Asamblea. Informa también que durante el reciente Quinto Congreso Mundial de Jardines Botánicos, celebrado en Dunedin, Nueva Zelanda, se reunió con Sara Oldfield, Secretaria Ejecutiva de Botanic Gardens Conservation International, a quien puso en conocimiento de la elaboración del PMT. Comentó también que durante la primera semana del mes de mayo de 2014, habrá una reunión de los comités de flora y fauna de CITES en Xalapa, Veracruz, a la que asistirá la Dra. Oldfield y a donde sería bueno que acudiese el Consejo Directivo de la Asociación, así como personal de la Comisión Nacional para el Conocimiento y Uso de la Biodiversidad. Finalmente, se refiere a la segunda edición del libro “Jardines Botánicos: contribución a la conservación vegetal de México”, que se publicará a manera de actualización de su primera edición (2012), y que se enfoca al rol de los Jardines Botánicos respecto a la implementación de la Estrategia Mexicana de Conservación Vegetal. Para la actualización de dicho texto hará llegar un formato. Mencionó que el informe mostrado durante la Asamblea se remitiría a todos los asociados vía correo electrónico.

Secretario de Educación: La Comisión de Educación, creada por el anterior Consejo Directivo, evolucionó a Secretaría en el año 2012. Previamente, se había trabajado ya en la creación del “Plan de Acción de Educación Ambiental para los Jardines Botánicos de México”, que tuvo su cimiento en un análisis de Fortalezas, Áreas de Oportunidad, Debilidades y Amenazas de los Jardines de México, para de ahí generar ocho líneas (normatividad, financiamiento, profesionalización, formación, vinculación, sistematización, generación de conocimiento y divulgación), y que es el primer documento que presenta una estrategia nacional en este tema, para los educadores ambientales, para un país. En junio de este año se realizó un taller de materiales didácticos impartido por los facilitadores Elba Castro y Javier Reyes, de la Universidad de Guadalajara. El curso contó con valor curricular y a él acudieron 26 educadores ambientales de todo el país. Debido a que en ocasiones la distancia vuelve difícil el desarrollo de cursos presenciales, se propone el trabajo por vía electrónica para realizar un ajuste de tiempos y acciones de la ya mencionada estrategia. Se presenta propuesta de formalización de un convenio entre la Asociación y la Universidad de Guadalajara, a fin de crear un diplomado virtual que abarque aspectos de pedagogía, materiales didácticos, etcétera. Se buscará el apoyo de CECADESU para el desarrollo de la plataforma y diseño curricular. Se propone que en apoyo a las actividades de esta Secretaría se reanuden las actividades de la comisión de educación para dar seguimiento a este trabajo. La votación se remite como punto para la asamblea.

Secretario de Comunicación: Invita al uso de redes sociales para mantener la comunicación entre los miembros de la Asociación y dar a conocer de manera ágil el trabajo del Consejo Directivo. Se ha solicitado el envío de los contactos de cada Jardín en la red social “Facebook” y se insta a que los hagan llegar a la Secretaría para establecer este medio de comunicación.

El **Presidente** apunta que se pretende juntar la documentación de la Asociación, que se encuentra dispersa, en un solo lugar; asimismo, que existe la propuesta de que de todas las publicaciones realizadas por los Jardines asociados, un tanto sea enviado a la biblioteca del INECOL en Xalapa, para ser resguardadas en un espacio destinado a las mismas.

Vocal Norte: Desde hace un año se propone que el siguiente número de “Amaranto” contenga trabajos provenientes de los Jardines Botánicos de la Vocalía Norte. Marco Jasso fungirá como enlace para hacer invitaciones a participar en este número, que será editado de manera electrónica. Presenta la propuesta de creación de una red social por parte de cada vocalía para agilizar la comunicación y compartir las experiencias, y considera que la comunicación regional es necesaria.

Vocal Centro: Agradece a los Jardines Botánicos que contribuyeron a la actualización del directorio en la Vocalía Centro. Actualmente, se atiende la petición de la Presidencia de exhortar a la afiliación a los Jardines Botánicos que tienen potencial para ello y a quienes se les ha enviado una carta exhorto. Informa también que se atendió la visita de Johanna Lochner, educadora ambiental alemana.

Vocal Sur: Se han detectado 14 Jardines Botánicos en la vocalía a los cuales se está contactando para actualizar el directorio y buscar buenos prospectos de ingreso a la Asociación.

Presidente: Informa que dentro de las actividades realizadas por el Secretario Administrativo se encuentran la protocolización del Acta Constitutiva que informa de la elección del Consejo Directivo 2013-2015, así como la atención de diversos asuntos administrativos y hacendarios, en su calidad de representante legal de la Asociación. El Secretario Administrativo no toma la palabra, dado que se encuentra levantando la minuta de la Asamblea.

Tesorero: Proporciona una breve narrativa acerca del proceso administrativo efectuado para la generación de una cuenta bancaria a nombre de la Asociación, que se llevó a cabo tras haber recibido la documentación en enero, y tras haber efectuado los trámites de protocolización y registro del acta ante las oficinas de Registro Público de la Propiedad y el Comercio (RPPC), en la ciudad de Xalapa, Veracruz. La cuenta ha quedado en la institución bancaria IXE, por convenir así al órgano administrativo del Consejo de Ciencia y Tecnología del Estado de Querétaro, institución a la que pertenece

el Jardín Botánico Regional de Cadereyta. Se informa que los rubros de administración de la cuenta bancaria y relaciones con la SHCP no ocasionan erogaciones a la Asociación, pues son absorbidos por el Consejo de Ciencia y Tecnología del Estado de Querétaro. Se ha procurado instar a todos los Jardines miembros a que efectúen su pago en tiempo y forma, si bien todavía faltan muchos por hacerlo. Se exhorta a la membrecía a pagar oportunamente.

PUNTO DOS: Análisis del documento “Plan de Manejo Tipo para los Jardines Botánicos de México”. En desahogo a este punto, hace uso de la palabra el Secretario Científico, haciendo un recuento sobre las situaciones complicadas que los Jardines Botánicos de México han vivido con las autoridades federales de medio ambiente y vida silvestre (PROFEPA, por ejemplo). Desde hace tiempo se ha buscado un acercamiento con las autoridades de la Dirección de Vida Silvestre de SEMARNAT, a fin de regularizar las actividades de conservación de los Jardines Botánicos Mexicanos, así como para promover su desarrollo y fomento mediante subsidios públicos. En 2012, durante la reunión de la Asociación celebrada en el Jardín Botánico “Alfredo Barrera Marín”, de ECOSUR, se acordó la elaboración de un PMT, para posteriormente, dar un paso más y contar con una Ley General de Jardines Botánicos. El PMT debe ser alcanzable por Jardines Botánicos grandes y pequeños, y por lo tanto, es flexible para permitir que cada uno vaya alcanzando sus objetivos conforme a sus propias posibilidades. Por ahora el documento está en proceso de consulta hacia la membrecía de la Asociación y se están recibiendo e incorporando todas las observaciones y recomendaciones. Una vez concluida la XXVI Reunión, el proceso de consulta continuará, así como la edición de documento; posteriormente se someterá a un proceso de aprobación en línea. En el PMT estará indicado que cada Jardín Botánico debe darse de alta como Unidad de Manejo y Aprovechamiento de Vida Silvestre (UMA), circunstancia que permitirá el acceder a recursos específicos para este concepto. El PMT pretende también evitar un exceso de trámites, ya que la Dirección General de Vida Silvestre puede realizar un convenio con la Dirección General Forestal y de Suelos, para otorgar a la primera jurisdicción sobre las especies que no están en la NOM-059-SEMARNAT-2010. El PMT podrá presentarse como proyecto del Jardín Botánico *per se*, lo cual eliminará la necesidad de tener un proyecto específico para la obtención de permisos de colecta, y permitirá el cumplimiento del trámite ante SEMARNAT. El permiso podría incluir a todas las especies que se encuentran dentro de la NOM-059-SEMARNAT-2010, en todo el territorio nacional, si las labores del Jardín Botánico en cuestión lo ameritan. En este punto, invita al Subdirector de Poblaciones de la Dirección General de Vida Silvestre de SEMARNAT, Omar E. Rocha Gutiérrez (DGVS-SEMARNAT, en este documento), a que amplíe la información sobre este punto.

DGVS-SEMARNAT: Una clara ventaja del PMT es que los Jardines pueden firmar una carta de adhesión al mismo –que debe ser respetada por las delegaciones estatales de SEMARNAT–, y con ello, se evitan la necesidad de contratar y pagar los servicios profesionales de alguien que se dedique a hacerlo. La carta de adhesión enuncia también las acciones a realizar y permite la participación dentro de la selección de proyectos con financiamiento gubernamental, tales como acciones de señalética, estudios florísticos, documentación de colecciones. La carta de adhesión incluye el llenado de los campos correspondientes a cada Jardín Botánico. En cuanto al intercambio de formatos con datos sobre colecciones, no es necesario ceñirse a una base de datos particular, pues puede presentarse como una tabla estándar, de formato *.xls.

Jardín Botánico Universitario, BUAP (Maricela Rodríguez Acosta): Señala que no es procedente volver UMA a una colección científica, que inclusive es de más importancia para el país. Señala que los volúmenes de producción en muchos casos son muy pequeños.

DGVS-SEMARNAT: Señala a ese respecto, que el PMT es un documento general. Por otro lado, quizás ahora los volúmenes de producción son bajos en muchos Jardines, pero idealmente habría que volverlos a todos autosustentables.

Jardín Botánico Culiacán (Érika Pagaza Calderón): Menciona que es preocupante el serio desconocimiento del tema que manifiesta el personal de la delegación al momento de realizar el trámite para obtención del permiso de colecta. Señala también no está del todo de acuerdo en uniformar bajo el concepto de UMA a una colección científica; sería preferible un certificado de curador que un permiso para UMA.

DGVS-SEMARNAT: Afirma que si no se efectúa el registro como UMA, el Jardín Botánico es transgresor de la ley. Respecto al certificado de curador, emitir un documento de dicha naturaleza no se encuentra dentro de las funciones de la Secretaría. Finalmente, ofrece su intermediación ante las delegaciones estatales cuando se dificulte la gestión de los trámites.

Secretario Científico: El PMT permitirá allanar los trámites que suelen atorarse en las delegaciones, y también establecerá procedimientos para recibir especies en los Jardines Botánicos.

Jardín Botánico Universitario, BUAP (Maricela Rodríguez Acosta): Menciona que dentro del Jardín Botánico Universitario existen otros planes, como la construcción de un laboratorio para educar, un restaurante, etcétera. Pregunta si se puede dar de alta como UMA solamente el vivero, para así no tener a todo el Jardín como tal, y así, dejar la colección aparte.

DGVS-SEMARNAT: Responde que sí es factible.

Jardín Botánico Ornamental del CICY (Sigfredo Escalante Rebolledo): Comenta que es importante apearse al cumplimiento de la Ley General de Vida Silvestre y su reglamento. Los registros –controles de inventarios, existencias– son útiles para darnos cuenta de lo que hacemos. Recapitulando, menciona que cuando se creó la Asociación, se crearon varias categorías de membresía para evitar que se favoreciera a intereses particulares, tales como comerciantes. Propone que el PMT incluya un código de conducta ética –como el redactado por el Dr. Andrew Vovides–, pues no hay que olvidar que nosotros no somos dueños de los recursos, éstos son propiedad de la nación y es conveniente hacer el esfuerzo de registrarnos.

Jardín Etnobotánico “Francisco Peláez” (Jorge Flores Hernández): Comenta que para el registro como UMA deben ser plantas silvestres, pues las introducidas no están sujetas a la legislación. El Jardín Etnobotánico “Francisco Peláez” tiene actualmente presupuesto para realizar colecta en Paso de Cortés y tienen serias dificultades con los permisos. Considera que hace falta personal que sepa de manejo y de UMA en las delegaciones de SEMARNAT.

Secretario Científico: Menciona que las especies exóticas no se incluyen en el PMT.

DGVS-SEMARNAT: Comenta que la Asociación puede hablar en nombre de sus asociados, y recomienda también solicitar la asistencia de las oficinas centrales cuando los trámites se compliquen en las delegaciones. Recomienda documentar todas las especies y reportar solamente tanto las de la NOM-059-SEMARNAT-2010, como aquellas que regula la DGVS.

Jardín Botánico “Francisco Javier Clavijero” (Maité Lascuráin Rangel): Dice que el PMT es una buena idea y pregunta si se está realizando algún diálogo con la DGVS.

Secretario Científico: Contesta que el PMT es un documento que elabora la DGVS con apoyo de la Asociación. Reitera que es importante que los Jardines Asociados se adhieran mediante la carta ya mencionada. Comenta que ante la DGVS existen 91 Jardines Botánicos, pero es necesario regularizarlos, pues cuando el PMT entre en vigencia, es un mecanismo que entrará en ley. A partir de su puesta en marcha se tendrán que ceñir a él todas las instituciones, lugares, negocios, etcétera, que se nombren a sí mismos como Jardín Botánico.

Jardín Botánico Universitario BUAP (Maricela Rodríguez Acosta): Recomienda acelerar el paso para tener el PMT a inicios de año, pues existen Jardines –como es el caso– que van a renovar y podrían hacer una transición.

DGVS-SEMARNAT: Responde que no es necesario aguardar al PMT; ya lo pueden hacer.

Jardín Botánico Universitario BUAP (Amparo Bélgica Cerón Carpio): Pregunta si la decisión de calificar a algún solicitante como Jardín Botánico quedará en manos de la DGVS, y si ello no le quitará peso a la Asociación.

Secretario Científico: Responde que la autoridad no tiene por ahora instrumentos para calificarlo de esa manera, pero precisamente por eso está trabajando de manera conjunta con la Asociación, para incluir los puntos que se consideran de importancia como requisito mínimo para ser Jardín Botánico.

Arboretum de la Universidad Autónoma de Campeche (Rodolfo Noriega Trejo): Consulta si un Arboretum entra en el PMT.

DGVS-SEMARNAT: Contesta que sí y (inaudible).

Jardín Botánico Ornamental del CICY (Sigfredo Escalante Rebolledo): Comenta que es importante tener control de introductores de plantas, y que como Jardines Botánicos, evitemos introducir plantas exóticas.

Secretario Científico: Responde que eso se puede introducir como anexo.

Jardín Botánico del Centro de Investigación en Ecosistemas (Juan Martínez Cruz): Refuerza la idea de que es necesario conocer y cumplir la ley.

Jardín Botánico de la Fundación Xochitla (Lorena Martínez González): Comenta que el PMT puede servir de guía a todos los miembros consultores que quieren ser oficiales o para aquellos que todavía no ingresan; es necesario cuidar el desarrollo del documento para que sea una buena guía para todo aque que lo consulte. Menciona que sería muy bueno tener incentivos para su cumplimiento. Comenta algunas limitaciones particulares que tienen que enfrentar en el Jardín de la Fundación Xochitla, debido a su ubicación dentro de una zona urbana.

Jardín Botánico Universitario BUAP (Maricela Rodríguez Acosta): Solicita al Presidente y al Secretario Científico la revisión de los estados actuales de los Jardines, pues hay varios que todavía deben de cumplir con algo. Es necesario también tener un listado bien actualizado, e ir subiendo el estándar de la Asociación. Cuenten con las vocalías para ayudar en el proceso.

DGVS-SEMARNAT: Sugiere hacer tareas de convencimiento de la importancia de los Jardines Botánicos con la autoridad, para que el Gobierno quede plenamente convencido de su papel. Considera que es bueno el nivel de los Jardines Botánicos y la Asociación, y aconseja aprovechar este momento en que la conservación de la flora es prioridad para el Gobierno.

Secretario Científico: Apunta que no hay que confundir al PMT con el Plan de Manejo de cada Jardín, pues cada uno debe tener sus propios objetivos. Enuncia como propuesta la siguiente: proceder a la aprobación en línea del

documento dentro de tres semanas, lapso en el que se recibirán todos los comentarios, para que a fin de año se envíe a la autoridad.

DGVS-SEMARNAT: Comenta que el PMT puede modificarse al cabo de un año, y especifica que la publicación es electrónica.

Presidente: Propone someter a votación por parte de todos los Jardines Botánicos presentes.

Escrutinio previo a votación:

Miembros Oficiales presentes: doce

Miembros Consultores presentes: cinco

Votación: ¿El PMT se aprueba de manera general?

Miembros Oficiales: doce votos a favor

Miembros Consultores: cinco votos a favor

PMT aprobado por unanimidad. Se continuará su trabajo de redacción, edición y consulta electrónica.

PUNTO TRES: En desahogo a este punto, el Presidente menciona que se ha recibido la candidatura oficial del Jardín Botánico Universitario de la BUAP para ser la Sede de la XXVII Reunión de la Asociación, en 2014.

Votación: ¿Se aprueba el Jardín Botánico Universitario de la BUAP como sede de la XXVII Reunión de la Asociación en 2014?

Miembros Oficiales: doce a favor.

Se aprueba por unanimidad al Jardín Botánico Universitario de la BUAP como sede de la XXVII Reunión de la Asociación en 2014.

PUNTO CUATRO: En desahogo a este punto, el Presidente comenta que desde hace algún tiempo existe la propuesta de converger la sede de la Asamblea de la AMJB, A. C. en los años en que se realiza la reunión de la Sociedad Mexicana de Botánica, con la del propio Congreso Mexicano de Botánica, cuya próxima edición tendrá lugar en el año 2016.

Jardín Botánico Universitario BUAP (Maricela Rodríguez Acosta): Menciona que es una propuesta buena, sin embargo habrá que procurar que no coincida con la reunión de herbarios.

Presidente: Responde que será necesario hacer las diligencias específicas para evitar dicha coincidencia, y para que la Reunión de la AMJB sea "reunión satélite" y tenga costos específicos para la membresía.

Votación: ¿Se aprueba que cada 3 años, la Reunión de la AMJB se realice de manera paralela al Congreso Mexicano de Botánica?

Miembros Oficiales: doce a favor.

Se aprueba por unanimidad que cada 3 años, la Reunión de la AMJB se realice de manera paralela al Congreso Mexicano de Botánica.

ASUNTOS GENERALES:

- a. *Relación de la Asociación y sus miembros con las autoridades federales para la obtención de un estamento especial respecto a la colecta de plantas silvestres.* Se considera abordado durante la discusión acerca del PMT.
- b. *Colaboración con la Asociación Americana de Parques Públicos.* Se invita a todos los interesados en participar en el taller sobre el programa Sentinel Plant Network, a realizarse durante el 2014 (23-25 de julio), a que pasen a registrar sus datos con el Secretario Administrativo de la Asociación al término de la Asamblea.
- c. *Regularización de los pagos.* Se invita a todos los miembros a regularizar sus pagos, incluyendo aquellos de años anteriores. María Elena Quintana Sierra, del Jardín Botánico de la FES Cuautitlán, propone que los Jardines que estén atrasados, paguen algún interés. Luis Castañeda Viesca, del Jardín Botánico "Jerzy Rzedowski" de la UAAAN, propone realizar el pago en la reunión para evitar problemas de facturación. Lucina Marín Torres, del Jardín Botánico Universitario BUAP, (inaudible).

Votación: ¿Se aprueba la propuesta de contar con un nuevo esquema de pagos en el que se pague una cantidad determinada durante los primeros tres meses del año y posteriormente, se incremente?

Miembros Oficiales: once a favor.

Aprobado por mayoría nuevo plan de pagos, que entrará en vigor a partir de 2014.

- d. *Propuesta de reglamento de la Asociación, con esquemas afinados de colaboración entre los diferentes miembros.* Sobre este punto el Presidente comenta que los Estatutos Vigentes de la Asociación son muy importantes, pero se requiere un reglamento general para reglamentar y definir particularidades de las funciones de cada uno de los miembros del Consejo Directivo, así como de procedimientos tales como los esquemas de pago, las visitas a jardines, entre otros, y menciona que se debe formar una comisión para tal efecto.

Votación: ¿Se aprueba creación de reglamento de la Asociación?

Miembros Oficiales: doce a favor.

Aprobada por unanimidad la creación de un reglamento para la Asociación. Se girará invitación para participar en la Comisión, y se consultará a Ex-Presidentes y Ex-Secretarios Científicos.

- e. *Comentario acerca de BD.* La *Secretaría Científica* menciona que es necesario profesionalizar el trabajo y actividades de la Asociación, brindando mayor control de calidad a su trabajo. Se procurará tener una sesión acerca de BGBASE para conocer sus características y costos, así como para conocer la experiencia de aquellos Jardines Botánicos que ya la usan.

ADICIONALES.

- La Comisión de Educación queda conformada por Amparo Bélgica Cerón Carpio (Jardín Botánico Universitario BUAP), Verónica Franco Toriz (Jardín Botánico Regional del CICY) y Norma Edith Corona Correa (Jardín Botánico “Francisco Javier Clavijero”).
- Se considerará la participación de los Jardines Botánicos Universitario de la BUAP y “Francisco Javier Clavijero” en la elaboración del Reglamento de la Asociación.
- *Miguel Ángel García Bielma, de la Quinta Universitaria Archivaldo Sandoval Calderas* solicita respuesta a su solicitud de ingreso a la Asociación. Queda pendiente emitir documento oficial de admisión. *Horacio de la Cueva, de Jardín Botánico Todos Santos*, propone que para este asunto se entregue un documento que manifieste que el veredicto está en trámite. El Consejo Directivo entregará veredicto antes del término de la Reunión.
 - El veredicto fue entregado el viernes 8 de noviembre.

Certifican el Acta, conforme al artículo 37 de los Estatutos Vigentes:

(Rúbrica)

Emiliano Sánchez Martínez, Presidente

(Rúbrica)

Beatriz Maruri Aguilar, Secretario Administrativo



**QUORUM DE LA XXVI ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE LA ASOCIACIÓN MEXICANA DE JARDINES BOTÁNICOS, A. C.
(Miembros oficiales de la Asociación presentes)**

Jardín Botánico "Benjamín F. Johnston", Los Mochis, Sinaloa. Jueves 7 de Noviembre de 2013.

1. Maricela Rodríguez Acosta.	Jardín Botánico Universitario (BUAP)	Rúbrica.
2. Mario A. Hernández Peña	El Charco del Ingenio	Rúbrica.
3. Eloína Peláez Valdéz (Jorge Flores)	Jardín Etnobotánico Francisco Peláez	Rúbrica.
4. Erika Pagaza Calderón	Jardín Botánico Culiacán	Rúbrica.
5. Norma E. Corona Callejas	Jardín Botánico Francisco Javier Clavijero	Rúbrica.
6. Lorena Martínez González	Jardín Botánico Fundación Xochitla, A. C.	Rúbrica.
7. Cecilia Elizondo	Jardín Botánico Dr. Alfredo Barrera Marin	Rúbrica.
8. Emiliano Sánchez Martínez	Jardín Botánico Regional de Cadereyta	Rúbrica.
9. Luis R. Castañeda Viesca	Jardín Botánico Jerzy Rzedowski Rotter	Rúbrica.
10. Lizandra Salazar Goroztieta	Jardín Botánico Centro INAH Morelos	Rúbrica.
11. Verónica Franco Toriz	Jardín Botánico Regional Xtiibal Neek	Rúbrica.
12. Abel Bonfil Campos	Jardín Botánico FES Cuautitlan UNAM	Rúbrica.



LISTA GENERAL DE ASISTENCIA A LA XXVI ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE LA ASOCIACIÓN MEXICANA DE JARDINES BOTÁNICOS, A.C.

Jardín Botánico "Benjamín F. Johnston", Los Mochis, Sinaloa. Jueves 7 de Noviembre de 2013.

- | | |
|--------------------------------|---|
| • Eva Lilia Rivera | Jardín Botánico Culiacán |
| • Francisca Morales Chairez | Jardín Botánico Culiacán |
| • Paulina A. Sánchez Rivera | Jardín Botánico Culiacán |
| • Jesús Martínez Bastida | Jardín Botánico Culiacán |
| • Paul Alan Gomez Villegas | Jardín Botánico Culiacán |
| • Cesar Eduardo Sosa Ramos | Jardín Botánico Culiacán |
| • Nayeli González Mateos | Jardín Botánico IBUNAM |
| • Silvia Judith Mellado Reyes | Jardín Botánico Culiacán |
| • Claudia Peraza Durán | Jardín Botánico Culiacán |
| • Marco antonio Soto | Jardín Botánico Culiacán |
| • Lucina Marín Torres | Jardín Botánico Universitario BUAP |
| • José Luis Arturo Parra | Jardín Botánico Universitario BUAP |
| • Juan Martínez Cruz | Jardín Botánico del CIEco, UNAM |
| • Horacio de la Cueva S. | Jardín Botánico Todos Santos |
| • Claudia Platas Lopez | Jardín Botánico de la FES Cuautitlán |
| • Raúl de la Torre Lillingston | Jardín Botánico de la FES Cuautitlán |
| • Norma Lorenzana Martínez | Jardín Etnobotánico Centro INAH Morelos |
| • Feliciano García Lara | Jardín Etnobotánico Centro INAH Morelos |
| • Esthela Endañú P. | Jardín Botánico Regional del Carmen |
| • María Elena Quintana | Jardín Botánico de la FES Cuautitlán |
| • Faustino Campuzano | Jardín Botánico Los Mochis |
| • Pedro Arce | Jardín Botánico Todos Santos |
| • Landy C. Orozco Uribe | Jardín Botánico El Charco del Ingenio |
| • Ma. Teresa Mejía Saules | Jardín Botánico Clavijero |
| • Sigfredo Escalante | JBO-CICY-PCT |
| • Karla Liliana Osorio | Jardín Botánico Choix |
| • Antonio Martir M. | UAIM-Choix |
| • Neil Allen Gerlowski | Jardín Botánico de Vallarta |
| • Casey Sclar | Asociación Americana Jardines Públicos |
| • Maite Lascurain | Jardín Botánico Clavijero INECOL |
| • Miguel A. Garcia B. | Quinta Universitaria |
| • Rodolfo Noriega Trejo | Arboretum U. A. Campeche |